



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO Resolución Ejecutiva Regional Nº 121 121

Ayacucho,

4 NOV 2012



VISTO:

El Oficio Nº 3061-2012-ME-GR-AYAC/DREA-DIR, procedente de la Unidad Ejecutora 0773 Región Ayacucho Educación, para la designación de los responsables para el manejo de Fondos, correspondiente al Año Fiscal 2012;



CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al CPCC. FLORES YAROS, Omar, como nuevo responsable titular de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0773 Región Ayacucho Educación, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación de registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por las Resolución Ejecutiva Regional No. 1263-2011-GRA/PRES.



De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar, a partir de la fecha al CPCC. FLORES YAROS, Omar, Administrador; en reemplazo del CPC. FALCONI ZAPATA, Gloria Socorro, como nuevo responsable titular, para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0773 Región Ayacucho Educación.



ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:











1. De los Titulares

Apellidos y Nombres

Cargo

a. CPCC. FLORES YAROS, Omar

Administrador

b. Sra. NAVARRO PALOMINO, María Lourdes Tesorero

2. De los Suplentes

Apellidos y Nombres

Cargo

a. Sr. ROBLES CUADROS, Rodrigo

b. Sra. HUAYTALLA AYALA, Gloria

Espec. Administrativo Técnico Administrativo

ARTICULO TERCERO.- Transcribir, el presente Acto Resolutivo a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE,

Y ARCHIVESE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO SECRETARIA GENERAL

Se Remite a Ud. Capia Original de la Resolución la misma que constituye transcripción oficial, Expedida por mi despacho.

